

Navegando entre mujeres: La etnografía digital y sus aportes a las investigaciones feministas¹

Priscila Andrea Astudillo-Mendoza²; Viviana Andrea Figueroa-Quiroz³ y Francisca Cifuentes-Zunino⁴

Recibido: Octubre 2019 / Revisado: Febrero 2020 / Aceptado: Marzo 2020

Resumen. Presentamos algunas reflexiones metodológicas surgidas en el marco de una investigación feminista de diseño etnográfico digital, desarrollada en un grupo de Facebook en torno al apoyo y cuidado mutuo que convoca a mujeres de una localidad del sur de Chile. Los objetivos de la investigación buscan comprender las relaciones de poder patriarcales que se ejercen en este espacio de interacción, las regulaciones a las performances de género y las significaciones de comunidad que sus propias participantes asignan al espacio. Contextualizamos la investigación, explicando cómo se gesta a partir de las reflexiones de nuestras propias experiencias como participantes. Luego, presentamos las propuestas teóricas y las decisiones que tomamos al elaborar el diseño metodológico. Finalmente, profundizamos en aspectos transversales como nuestros posicionamientos, la dicotomía sujeto/objeto, la categoría mujer y el ejercicio del poder. La originalidad del presente artículo guarda relación con la naturaleza de la misma investigación, es decir, el análisis de un grupo *online* desde una mirada feminista, cuestionándonos las posiciones de poder en la producción de conocimiento, vislumbrando sus aportes a la transformación social y la colonización del conocimiento, los cuales contrastamos con nuestra propia experiencia en el desarrollo de la etnografía digital a la luz de los debates sobre epistemologías feministas y propuestas metodológicas, profundizando en las potencialidades y limitantes que encontramos en el proceso.

Palabras clave: etnografía digital; investigación feminista; epistemologías feministas; tecnofeminismo.

[en] Navigating among women: Digital ethnography and its contributions to feminist research

Abstract. We present some methodological reflections that emerged within the framework of a feminist research in a digital-ethnographic design developed in a Facebook group around mutual support and care, which brings together women from a town in southern Chile. The research objectives seek to understand the patriarchal power relations that are exercised in this space of interaction, the regulations on gender performances, and the meanings of community that their own participants assign to the space. We contextualize the research, explaining how it is made from the reflections of our own experiences as participants. Then, we present the theoretical proposals and the decisions we make when elaborating the methodological design. Finally, we delve into cross-cutting aspects such as our positions, the subject/object dichotomy, the category of women and the exercise of power. The originality of this article is related to the nature of the research itself, that is, the analysis of an online group from a feminist perspective, questioning the positions of power in the production of knowledge and glimpsing their contributions to social transformation and colonization of knowledge, which we contrast with our own experience in the development of digital ethnography in light of the debates on feminist epistemologies and methodological proposals, delving into the potentialities and limitations that we find in the process.

Keywords: Digital-ethnography; feminist-research; feminist-epistemology; technofeminism.

Sumario. 1. Introducción y contexto del estudio. 2. Estado del arte: La irrupción del mayo feminista en Chile y los movimientos online de mujeres. 3. Marco teórico: una lectura tecnofeminista. 4. Marco metodológico: Nuestro posicionamiento epistemológico y decisiones metodológicas. 4.1. El proceso de la investigación. 4.2. Una Etnografía Digital. 5. ¿Podríamos considerar nuestra investigación feminista? 6. Conclusiones y reflexiones finales. Referencias

Cómo citar: Astudillo-Mendoza, P. A.; Figueroa-Quiroz, V. A. y Cifuentes-Zunino, F. (2020). Navegando entre mujeres: La etnografía digital y sus aportes a las investigaciones feministas, en *Revista de Investigaciones Feministas* 11(2), 239-249.

¹ Investigación financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Programa Avanzado de Capacitación en Capital Humano, Beca de Doctorado en el Extranjero Becas Chile - Convocatoria 2016 y realizada en el marco del programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo de la Universidad Autónoma de Barcelona

² priscila.astudillo.mendoza@gmail.com
Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, España

³ vivifigueroa@gmail.com
Universidad de las Américas, sede Chacabuco, Concepción, Chile

⁴ mfcifuentes@gmail.com
Observatori contra l'Homofòbia, Catalunya, España

1. Introducción y contexto del estudio

Durante el último tiempo, las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se han consolidado como las principales herramientas que median las formas de comunicarnos (Ruiz, 2016). En este contexto, emergen las Redes Sociales (RRSS) como herramientas *online* que posibilitan la comunicación instantánea entre usuarios/os de diferentes lugares del mundo, en un escenario que pareciera traspasar los límites tradicionales de la comunicación unidireccional y jerárquica, diversificando las formas tradicionales de sociabilidad (Ruiz, 2016; Yuste, 2015). Abriendo puertas no solo a la transformación de nuestras relaciones más íntimas, sino también, a los espacios domésticos, relaciones comunitarias y generacionales, haciéndonos impensable concebir la contemporaneidad sin considerar las estructuras que surgen de las intersecciones entre los espacios *online/offline* (Figueroa, 2017).

Reconocemos estas plataformas de comunicación *online* como un contexto sociocultural, participante y constructor de realidades, con valores e intereses a veces implícitos, que muchas veces operan desde una lógica heteropatriarcal, aumentando las desigualdades de género (Montenegro y Pujol, 2012). Tal como señala Remedios Zafra (2004), estas herramientas no pueden –ni deben– ser entendidas al margen de lo social y lo político, pues la política tiene que ver con el gobierno de lo público y con la intervención de las/os ciudadanas/os en la esfera social, de esta forma toda herramienta o espacio que permite la relación entre lo privado y lo público es un valioso instrumento para el poder. Si bien, en muchas ocasiones las tecnologías son presentadas como entes asépticos y carentes de valoración, no podemos invisibilizar la ideología concreta de producción, distribución y consumo en la que han sido desarrolladas (Sequeiros *et al.*, 2016). Debemos pensar críticamente las relaciones sociales que allí se performan, en términos de agencia de los sujetos versus el control social que se ejerce (Figueroa, 2017), pues las apropiaciones tecnológicas también responden a normas, sistemas de valores, ideales entre otros elementos que componen los sistemas reguladores de género (Remondino, 2012). Por todo ello, adentrarnos en el estudio de las innovaciones tecnológicas, implica también hacernos cargo de estudiar la sociedad y las relaciones de poder que en ella se ejercen (Gil-Juárez *et al.*, 2010), ya que en sus usos también se configuran formas de instrumentalización del poder, ejercidas en estos espacios cotidianos de interacción microsociales (Constante, 2013).

Aun cuando hay quienes plantean que estas herramientas pueden aislar más a las personas y fomentar una sociedad individualista, no podemos desconocer que también son utilizadas para construir grupalidad, espacios colectivos y propiciar la activación política de la ciudadanía (Acosta, 2018; Ruiz, 2016; Sábada, 2015). Pudiendo configurarse como una especie de gran plaza pública, de cuantioso valor para el activismo y la toma de decisiones frente a asuntos de interés colectivo (Acosta, 2018; Etura *et al.*, 2017). Estas nuevas formas de organización social y conformación de alianzas, han dotado al movimiento feminista de herramientas de gran utilidad para difundir sus demandas y conseguir adherentes, incrementando sus repercusiones a escala global, de forma rápida y eficiente (Piñero-Otero y Martínez-Rolán, 2016; Sequeiros *et al.*, 2016). Algunos ejemplos son los denominados *hashtags* feministas, como #MeToo, #YoTambien, #YoSiTeCreo o #NiUnaMenos, que lograron tal magnitud global, que han llegado a ser considerados como el inicio a una cuarta ola feminista (Muñoz-Saavedra, 2019).

En este contexto, en el que confluyen dos temas que nos apasionan, las tecnologías y los movimientos sociales de mujeres, nos desafiamos a desarrollar una investigación que fuera coherente con nuestro compromiso político feminista derivado de una “voluntad específica de subvertir un orden androcéntrico que configura unas determinadas identidades sexuales normativas y genera efectos de dominación sobre las mujeres” (Amigot y Pujal, 2006, p.103). Nos preguntamos entonces, por las relaciones de poder patriarcales que se ejercían en esta colectividad integrada exclusivamente por mujeres, por las regulaciones en las performances de género y también, si podíamos –o no– considerar este grupo, una comunidad.

Para responder estas preguntas, planteamos los objetivos de comprender las relaciones de poder patriarcales que se ejercían en este espacio de interacción, las regulaciones a las performances de género y las significaciones de comunidad que sus propias participantes daban al grupo, mediante el análisis de las estructuras y dinámicas de relación que se establecían en él, buscando como fin último aportar en la identificación y problematización de las relaciones de poder asimétricas por motivo de género y potenciar sus posibilidades de subversión, visibilizando como las comunidades cumplen un importante rol en la regulación de su funcionamiento.

Finalmente, tomamos la decisión política de realizar una investigación cualitativa de diseño etnográfico digital, desde un enfoque feminista. Nos propusimos explicitar, tanto a las participantes como a quien pudiera interesarse en el estudio, nuestros posicionamientos como mujeres latinas/chilenas, feministas, investigadoras sociales y usuarias de herramientas de comunicación *online* y nos comprometimos a desarrollar ejercicios reflexivos constantes respecto a nuestro quehacer a lo largo del proceso. Fruto de ello, surge el presente artículo, en el que compartimos algunas de las tantas reflexiones surgidas a raíz de las decisiones metodológicas que hemos tomado en la investigación, todas ellas revisadas a la luz de las epistemologías feministas y de algunas de sus propuestas respecto a cómo hacer ciencia feminista.

2. Estado del arte: La irrupción del mayo feminista en Chile y los movimientos *online* de mujeres

Durante los últimos años, distintos movimientos feministas han puesto en relieve las demandas de las mujeres chilenas. El 2016 a partir de la efervescencia internacional de movimientos masivos de mujeres a través de RRSS y al caso mediático chileno de la brutal agresión a Nabila Rifo por parte de su pareja⁵, se realizaron distintas manifestaciones exigiendo el fin de la violencia contra las mujeres, las cuales continuaron durante el 2017 por nuevas agresiones machistas, feminicidios y situaciones de violencia de género.

En mayo del 2018, distintos establecimientos educacionales levantaron “tomas feministas⁶” cuestionando la estructura ideológica patriarcal de la sociedad chilena. Las universidades paralizaron sus actividades por más de dos meses. En las aulas se colgaron lienzos con frases como “¡no al patriarcado!”; “¡contra toda autoridad, excepto mi mamá!”; “¡aquí se abusa!” (Zerán, 2018). La educación secundaria también formó parte activa del movimiento. Las estudiantes denunciaban los abusos de profesores e inspectores en las escuelas, organizándose tras recibir una gran cantidad de denuncias anónimas y confesiones en un grupo de Facebook (Cabello, 2018). Con esto, se manifestaba el rechazo a prácticas cotidianas de abuso y violencia contra las mujeres en las universidades y establecimientos de educación secundaria, como el acoso sexual en las aulas, la educación sexista y el lenguaje discriminatorio. Las demandas impactaron a la sociedad chilena, expresándose en masivas protestas y manifestaciones en las que se entrelazaban los espacios *offline* con los *online* a través, por ejemplo, de la adhesión a movimientos masivos internacionales, como #NiUnaMenos o #MeToo, usados para denunciar tanto los feminicidios como el acoso sexual y violaciones impunes en RRSS *online* (Zerán, 2018).

Según Nelly Richard (2018), el slogan antipatriarcal de las tomas feministas en mayo del 2018, evidencia una crítica que apunta a aspectos constitutivos de la sociedad, cuestionando sus imaginarios culturales y proponiendo un rediseño de dichos aspectos. Las tomas lograron que la palabra *feminismo* invadiera lo público, en un acto de *tomarse la palabra*, de exigir cambios profundos en el espacio público y en lo doméstico. En este sentido, han logrado descuadrar el sentido común dominante y abrir el debate en valores y creencias respecto de la sexualidad y género de la cultura establecida, lo que es posible evidenciar en la masiva incorporación de estos temas en conversaciones cotidianas, recalcando la importancia del slogan *ahora es cuando* como detonante de cambios. Así, preguntas sobre cómo nombrar a las agentes de la rebelión (¿movimiento de mujeres o movimiento feminista?) o sobre el significado de *educación no sexista* han generado un cambio que puede evidenciarse en esferas públicas y espacios privados, impregnando las prácticas sociales, las instituciones, los discursos públicos y los imaginarios colectivos (Richard, 2018).

Nicole Forstenzer (2019) propone que el mayo feminista chileno se desarrolló en un marco doble. Por un lado, la efervescencia feminista a nivel internacional de denuncia del acoso y de las violencia sexuales, iniciado por el #MeToo en EEUU y sus expresiones locales, como #YoTambien, #VivasNosQueremos o #NiUnaMenos; y por otro, en el desarrollo paulatino de luchas sociales en Chile post dictadura que exigen mayor democracia, redefiniendo las nociones de justicia social en problemáticas diversas, como educación, etnias originarias y derechos sexuales y reproductivos, en las cuales se despliega un cuestionamiento global al modelo social y económico impuesto por la dictadura y vigente hasta el día de hoy, el modelo neoliberal.

Para Cornelia Brantner *et al.* (2019), las prácticas de *hashtags* feministas, cada vez más populares en la red, se han consolidado como un medio para denunciar desigualdades de género. Logrando conectar a mujeres individuales en una gran red que visibiliza estructuras más amplias de violencia sexual, evocando vivencias y emociones compartidas y generando alianzas respecto a una causa común que trasciende fronteras geopolíticas y lingüísticas (Núñez y Fernández, 2019; Sundén y Paasonen, 2019). De esta forma, el fenómeno #MeToo permitió hacer público un problema de la esfera privada que afectaba a millones de mujeres en todo el mundo, posibilitando la comprensión de estas situaciones como parte de un tejido social más amplio de abuso de poder (Sundén y Paasonen, 2019). Respecto a su origen, Judith Muñoz-Saavedra (2019) señala que si bien en muchas ocasiones es situado en las denuncias realizadas en el seno de la industria del cine norteamericano, tanto antes como después del #MeToo, la movilización feminista del sur global ya había desarrollado otras acciones colectivas en internet y viralizado *hashtags* feministas relacionados con demandas y problemáticas que afectaban a las mujeres en la esfera privada, como la movilización feminista latinoamericana #NiUnaMenos (Argentina) o #MiPrimerAsedio (Brasil) y traducida como #MiPrimerAcoso (México) (Muñoz-Saavedra, 2019). Esto permite ilustrar que, más allá del fenómeno #MeToo, existe un conjunto de movilizaciones y activismos en red, transnacionales y liderados por mujeres del “tercer mundo”, que han sido invisibilizadas de los marcos históricos del feminismo occidental. Así, tras años de movilizaciones y denuncias, las ciberactivistas han conseguido desarrollar un proceso de concienciación de la sociedad civil que ha permitido resituar la violencia machista como problema social y no individual (Sundén y Paasonen, 2019).

Esta fuerte irrupción del movimiento feminista en el escenario político global puso de manifiesto una decisión colectiva de enfrentar las relaciones de opresión enmarcadas en sociedades patriarcales. En este contexto, durante los últimos años, comienzan a gestarse en Chile grupos de mujeres organizadas en torno a diferentes

⁵ https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160518_chile_nabila_rifo_ataque_violento_bm

⁶ En Chile se suele utilizar el concepto “Toma” para referirse a la ocupación de una institución o espacio público para hacer denuncias sociales.

demandas, como la legalización del aborto, la exigencia de una educación no sexista, la visibilización de situaciones de acoso y abuso sexual (Urzúa, 2019). La masiva emergencia de estos grupos, así como la fuerza y visibilidad de sus demandas evidencia la vulnerabilidad a la que nos veíamos enfrentadas diariamente. Las opciones de conectividad ofrecidas por las RRSS, parecieron ser un escenario propicio para el desarrollo y mantenimiento de algunos de estos colectivos. Fue así como a finales del 2016, dos de las investigadoras comenzamos a formar parte de un grupo de mujeres en Facebook, participación que ha motivado una serie de interrogantes y reflexiones que han conducido nuestro proceso de investigación, tanto en sus preguntas principales como en la definición de la metodología utilizada.

3. Marco teórico: una lectura tecnofeminista

Las teorías feministas de la tecnología se han constituido como la expresión teórica de diversos espacios de discusión, los cuales, desde múltiples posicionamientos, convergen en el objetivo final de superar el sexismo y androcentrismo en las relaciones entre género y tecnología (Verges, 2013). Muchos de estos estudios han sido objeto de un intenso debate, entre quienes sostienen que las herramientas tecnológicas reproducen el patriarcado y quienes las consideran un escenario ideal para la liberación de las mujeres. Sin embargo, durante los últimos años, los trabajos feministas parecen estar superando estas visiones polarizadas y han comenzado a concebir género y tecnologías como mutuamente conformadas en una relación fluida y flexible, donde las tecnologías son comprendidas como causa y consecuencia de las relaciones de género y al mismo tiempo, las relaciones, identidades y discursos de género como producidos y materializados simultáneamente con las tecnologías (Wajcman, 2004; 2007; 2008). En consecuencia, las tecnologías dejan de ser asumidas como socialmente neutras y se reconoce que en ellas se desarrollan diferentes relaciones sociales, como las de género, las cuales a su vez influyen en los contextos de creación y uso de las mismas tecnologías (Landström, 2007), tornándose imposible comprenderlas por separado, a medida que las definiciones de una se negocian y/o estabilizan, ocurre lo mismo con la otra (Lohan, 2000).

Para Georgina Remondino (2012) tanto las tecnologías como las prácticas de apropiación tecnológica son performativas de género. Éstas últimas van más allá de ser sólo una demostración de identidades de género, ellas mismas son hacedoras identitarias, determinando ciertas particularidades y modos diferenciales de apropiación tecnológica y, por lo tanto, de producción de experiencias concretas con ellas. Siguiendo a Judy Wajcman (2010), las tecnologías entregan posibilidades para el desarrollo de nuevas performatividades de categorías prefijadas como el sexo y género y al mismo tiempo de la tecnología y su relación con el género. Al ser capaces de subvertir este tipo de normatividades y abandonar la idea de identidades de género fijas y preexistentes, podemos desarrollar estrategias de análisis y acción política que ayuden a comprender la conformación mutua de las relaciones género/tecnología (Landström, 2007). Nuestra propia constitución como agentes tecnológicos y sujetos significados por códigos hegemónicos, nos permite transformar los ensamblajes sociotécnicos, ya sea como agentes dentro del mismo ensamblaje, como en nuestra articulación con otros (Montenegro y Pujol, 2012).

Consideramos que la adopción de un enfoque tecnofeminista permite desarrollar investigaciones feministas más matizadas, capaces de capturar el complejo entrelazamiento género-tecnología (Wajcman, 2010), en las que podamos “promover nuevas maneras de hacer y entender el género a través de nuevas maneras de hacer y entender la tecnología” (Reverter, 2013; p. 455), sin abandonar nuestros compromisos éticos y políticos.

4. Marco metodológico: Nuestro posicionamiento epistemológico y decisiones metodológicas

4.1. El proceso de la investigación

Sabemos que desarrollar una investigación no es una tarea ingenua, sino que responde a las motivaciones e intereses de quienes la plantean. Sandra Harding (1998) plantea que un enfoque histórico y situado, donde se dé cuenta de quiénes investigan, así como del objeto investigado, es una característica fundamental en una investigación feminista. Por ello, y como parte del compromiso de transparentar nuestros posicionamientos y también el proceso investigativo, presentamos a continuación, una breve descripción respecto a nuestra participación en un grupo de mujeres en Facebook (en adelante GMF), los principales hitos que llevaron a plantearnos este estudio y la consolidación del equipo de trabajo.

A finales del 2016, dos de las investigadoras fuimos invitadas a formar parte del grupo, que convocaba a mujeres de la localidad en la residíamos en el sur de Chile, con el objetivo de cuidarnos y apoyarnos mutuamente entre las participantes. Hasta ese momento, ser invitada por otra integrante, era el único criterio de inclusión. A principios del 2017, a pesar de que una de nosotras se trasladó a vivir a Barcelona por motivos académicos, ambas seguimos formando parte de GMF, el que se consolidó como un espacio de encuentro, con registro de actividad diaria y gran número de participantes (18.595 el 01/03/2019).

A lo largo de estos casi cuatro años (2016-2020) entre los procesos más significativos destacamos el rápido crecimiento de GMF, y el surgimiento de algunos problemas al interior del mismo, como la filtración de información –supuestamente privada– en otros espacios *online*, algunos exclusivamente de hombres. Esta situación, generó incomodidad e incluso conflictos entre las participantes. Como consecuencia, se decidió por primera vez establecer algunas reglas de manera colectiva, que normaran el funcionamiento y restringieran los criterios de acceso. Posteriormente, se establecieron nuevas regulaciones, como la definición de espacios temáticos y la consecuente transformación de una estructura de organización horizontal hacia una vertical, con administradoras y moderadoras que comenzaban a ordenar la interacción. Entre algunas de las restricciones, se explicitó que sólo se aceptaría la participación de mujeres (aunque pareciera un criterio obvio, hasta ese momento también había algunos hombres) y se prohibió hacer capturas de pantallas de los contenidos publicados, con el objetivo de prevenir nuevas filtraciones de información. Este establecimiento de regulaciones no estuvo exento de reflexiones. Por ejemplo, frente a la decisión de restringir el acceso, se desarrolló una masiva discusión respecto a quienes serían consideradas mujeres, pues había quienes planteaban que dicha categoría de género superaba los criterios de definición biológica, motivando un proceso de problematización en torno a la categoría mujer.

A lo largo de estos años, nos hemos visto inmersas en largas y apasionadas discusiones respecto a situaciones que han ocurrido en GMF. Entre otras cosas, observamos algunas dinámicas de poder establecidas entre administradoras y participantes, algunos enfrentamientos entre distintos posicionamientos que surgían en las interacciones y la generación de nuevos grupos temáticos que permeaban los límites entre lo *online* y lo *offline*, al facilitar, por ejemplo, la concreción de reuniones presenciales. Las investigadoras, que además de participantes somos feministas vinculadas de distintas formas a la academia, nos sentimos interpeladas por estas experiencias, pues lo reconocemos como un espacio privilegiado para explorar las interrelaciones complejas existentes en las nuevas tecnologías en sus distintos contextos y, percibir las formas de uso y construcciones de sentido sobre ella (Amaral, 2010). De esta forma, nos propusimos desarrollar nuestra investigación.

En coherencia con nuestro posicionamiento, pensamos que era fundamental que las participantes del grupo conocieran nuestras intenciones y estuvieran de acuerdo con ellas, pues serían las protagonistas del proceso. Esto motivó nuevas discusiones sobre cómo proceder. Considerando la estructura vertical de organización, decidimos comunicarnos primero con las administradoras por medio de mensajes privados, en los que nos presentamos y propusimos desarrollar la investigación. Decidimos no comenzar formalmente ni informar de manera pública al resto de las participantes, hasta contar con la autorización explícita de las administradoras, quienes, a pesar de nuestra insistencia y de mostrarse interesadas, no respondieron.

A mediados del 2019, desde Facebook inhabilitaron la cuenta por infringir las normas relacionadas con la prohibición de venta de medicamentos. Consideramos importante destacar que las participantes, en conocimiento de la prohibición, utilizaron creativas soluciones para enfrentarla, por ejemplo, cambiando letras por números al escribir el nombre del medicamento o usando nombres falsos para referirse a ellos, por largo tiempo la estrategia funcionó. En consecuencia, las administradoras, aprovechando las opciones entregadas por la herramienta *online*, deciden crear un nuevo grupo (GMF1) para seguir con la colectividad. Este proceso de quiebre abre posibilidades para la emergencia de nuevos grupos, motivados por las disconformidades entre participantes y administradoras. Consideramos que estos nuevos espacios responden a un proceso fluido de continuidad de las relaciones establecidas en GMF, por lo que no resulta extraño que muchas de las participantes formemos parte de más de uno de ellos. Es en ese momento en el que nos replanteamos la investigación, pues no contábamos con suficiente material empírico. Así, decidimos contactar con las administradoras de uno de los nuevos grupos disidentes (GMF2), las cuales, aun cuando se han mostrado interesadas, tampoco explicitaron una autorización. Esta situación de espera la evaluamos, también, como una oportunidad para reflexionar en torno a las decisiones metodológicas y políticas que hemos tomado durante todo el proceso. Finalmente, resolvimos comunicarnos directamente con las participantes a través de una publicación en el muro del grupo explicando nuestras intenciones, posicionamientos y objetivos, les solicitamos su autorización y las invitamos a formar parte del proceso. Si bien nadie comentó directamente, recibimos muchas reacciones positivas (“me gusta”, “me encanta”), que consideramos como una muestra de apoyo y el primer paso para comenzar a trabajar.

Otro hito importante, fue la incorporación de una tercera investigadora, que al igual que el resto del equipo es chilena, feminista y psicóloga social, pero nunca ha vivido en el sur de Chile ni había participado de GMF. La invitamos pues consideramos que aportaría una mirada distinta que vendría a complementar la de investigadora/participante. Aun cuando esta tercera integrante también reside en Barcelona, la distancia física y las diferencias horarias, no han sido impedimento para el trabajo colectivo, más bien lo consideramos una condición que enriquece el estudio. Hemos mantenido el contacto regular a través de aplicaciones *online* de mensajería instantánea, videollamadas y edición de texto. Donde tanto nuestros procesos de trabajo, como las posibilidades entregadas por las tecnologías digitales, se han ido adaptando y flexibilizando para la consecución de los objetivos finales.

4.2. Una Etnografía Digital

Considerando nuestro rol como investigadoras/participantes y siguiendo las propuestas de Nagore García y Marisela Montenegro (2014), no intentamos que la investigación se adaptara a la metodología, sino más bien que esta última fuera lo suficientemente flexible para adaptarse al abordaje de nuestros objetivos, permitiéndonos acceder a la información que consideramos necesaria.

En el proceso de selección de esta herramienta metodológica flexible, pensamos en desarrollar una etnografía, pues permitía “describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades” (Salgado, 2007, p.72). Basándonos en ella, podríamos profundizar en los significados compartidos en el grupo respecto a las diversas relaciones de poder patriarcales que se ejercían entre las participantes, la regulación de performances de género y la conformación –o no– de comunidad. Pero nuestro campo no es un lugar físico, como en una etnografía tradicional, sino un espacio mediado por una herramienta de comunicación *online*. Christine Hine (2004), pareció dar respuestas a nuestras incertidumbres al acuñar el término etnografía virtual para referirse a “una metodología de investigación sobre internet, para el estudio empírico de sus usos actuales, reconociendo que no es la tecnología en sí misma la que es agente de cambio, sino que son los usos y la construcción de sentido alrededor de ella” (p.9). Si bien la terminología utilizada por Hine ha sido muy popular, la noción de virtualidad ha ido perdiendo presencia en el mundo académico en los últimos años, pues sigue relacionándose con una sensación de no verdad o de irrealidad respecto a las prácticas observadas (Sábada, 2015). Para evitar dichos riesgos, utilizaremos la terminología etnografía digital (Pink et al., 2016).

En las etnografías tradicionales se habla del campo de observación, pero en los entornos *online* al no contar con un espacio físico o geográfico, la observación participante define un nuevo campo mediante los flujos comunicativos, pudiendo transitar por diferentes entornos o plataformas. Para explicar esto, Sábada (2015) alude al concepto planteado por Marcus (2001) de etnografía multisituada o multilocal, en el que podemos seguir a los componentes de una comunidad *online* de una plataforma a otra, ya que gran parte de las prácticas comunicativas se producen de forma simultánea en varios canales.

La etnografía digital, se ha consolidado como una de las herramientas de investigación más utilizadas en los entornos *online*, fortaleciendo sin dudas el quehacer etnográfico y propiciando el desarrollo de un interesante debate sobre epistemología y metodología al cuestionar presupuestos epistemológicos clásicos, como la copresencia en el espacio temporal y geográfico (Kavanaugh y Maratea, 2019; Pink et al., 2016; Sábada, 2015). Esto se corresponde con nuestra propia experiencia investigativa, en la que las posibilidades de conectividad ofrecidas por Facebook, como por ejemplo el registro de actividad en el grupo, posibilita el acceso a la información de manera atemporal. Las publicaciones que se realizan en el muro del grupo y sus respuestas permanecen disponibles aun cuando las participantes ya no están conectadas promoviendo interacciones fluidas, incluso, entre quienes no están conectadas en el mismo momento, ni en el mismo espacio geográfico. Esto permite también a las investigadoras, compartir la inmersión etnográfica, aun cuando actualmente, residimos a miles de kilómetros de distancia –Chile y España–.

5. ¿Podríamos considerar nuestra investigación feminista?

Respondiendo a la propuesta de Harding (1998), nos propusimos la tarea de desarrollar reflexiones constantes respecto a cómo nuestra investigación respondía –o no– a los objetivos políticos y metodológicos que nos planteamos y cómo dichos posicionamientos estaban influyendo en el proceso investigativo.

Para Claudia Calquín (2018) las epistemologías feministas son “experiencias compartidas de producción de saberes, acción político-colectiva y fundamento de nuevas propuestas metodológicas que emergen a partir de la posibilidad de crear articulaciones parciales entre ciencia y feminismo” (p.23), mediante el reconocimiento de una estrecha y compleja relación entre el ejercicio de poder y la producción de conocimiento. Estas articulaciones permiten plantear nuevas formas de pensar y hacer ciencia. Las epistemologías feministas abandonan categorías consideradas esenciales y universales, en un proceso de resignificación epistemológica y ontológica, permitiendo resituar la investigación en una perspectiva que enfatiza el componente contextual (Calquín, 2018).

A diferencia de las epistemologías tradicionales, que conciben a quien investiga como una figura abstracta con facultades universales e incontaminadas de razonamiento, las epistemologías feministas le reconocen como un sujeto histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón, están constituidos por su contexto concreto (Biglia, 2007; García y Montenegro, 2014; Harding, 1998). Ello implica que el conocimiento está siempre situado, es decir, está condicionado por el sujeto cognoscente y su situación particular (Haraway, 1991), donde no solo importan los contextos de enunciación, sino también los efectos que las investigaciones generan y las condiciones donde el conocimiento se produce y es legitimado (García y Montenegro, 2014). Quien investiga debe ponerse en el mismo plano crítico que el objeto de estudio, haciéndose parte del proceso entero de investigación para analizarse junto con los resultados de la misma (Harding, 1998). Esto implica

incluir de forma explícita en el análisis del material el lugar que ocupan las investigadoras, sus subjetividades y posicionamientos (García y Montenegro, 2014).

Al intentar situarnos como investigadoras en el mismo plano crítico que el objeto de estudio, rompemos con la dicotomía sujeto/objeto presente en las investigaciones tradicionales androcentristas (Curiel, 2014). En concordancia con esto, nos reconocemos como participantes del grupo, haciendo explícito que nuestra incorporación a este precedió a la idea de estudiar/nos. Al tomar esta decisión, cuestionamos los límites entre nuestras diferentes posiciones surgiendo la reflexión acerca de si podemos –o no–, habitar la investigación de manera fluida desde nuestra propia experiencia de participación. Nos hacemos finalmente la pregunta ¿Nos situamos dentro o fuera del objeto de estudio? Si bien no tenemos una única respuesta, creemos que esta doble posición es parte de nuestra exploración y propuesta de ruptura de la relación dicotómica entre sujeto y objeto en la investigación, planteada a propósito de las posibilidades de transformación que nos brindan las epistemologías feministas.

Esperamos también, que otras participantes del grupo tengan un papel más activo en esta investigación, para lo cual hemos invitado a quienes estuvieran interesadas. Si bien existieron reacciones de apoyo, ninguna participante –por el momento– ha manifestado directamente su intención de participar. Creemos que sería de interés desarrollar una investigación que subvierta de manera más explícita las relaciones tradicionales entre objeto y sujeto de estudio y consideramos que tanto la metodología como el contexto en que se ha desarrollado la investigación entregan la oportunidad de hacerlo.

Respecto del rol de nuestros intereses y cómo éstos atraviesan la investigación, reconocemos que la idea de investigar surge tanto de nuestra participación cotidiana, como de nuestros intereses, demandas académicas y compromiso feminista, por lo tanto, responde efectivamente a motivaciones personales. De esta forma, las investigadoras no nos presentamos como una voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos. La decisión política de hablar desde una primera persona plural sitúa nuestras voces como parte del proceso de investigación, situándonos en relación fluida con objeto de estudio (Espejo *et al.*, 2020). Esta información también es parte de las evidencias que sometemos a análisis, tal como señala Harding (1998), esta decisión incrementa la objetividad de la investigación, pues explicita información habitualmente oculta en la ciencia tradicional.

Otro de los puntos relevantes considerados por Harding (1998) es que las investigaciones feministas sean para y con las mujeres, es decir, que los diseños y las preguntas guías atiendan las necesidades y demandas de quienes han sido excluidas largamente. Hemos llevado estas reflexiones a nuestro proceso investigativo, principalmente porque el mismo GMF ha puesto en el centro de la discusión la categoría mujer al decidir considerarla el principal criterio de inclusión/exclusión. Tomando en consideración las reflexiones de Calquín (2018) respecto de las epistemologías feministas y entendiendo que una investigación feminista es capaz de cuestionar sus propias premisas, es que pensamos la categoría mujer desde una perspectiva contextual, que ponga el énfasis en la visibilización de las disputas, convenciones y normas de construcción y constricción de los cuerpos involucrados en la definición de este concepto, reconociendo el potencial rol de las tecnologías en la subversión y reinención de estas convenciones y normas. Asumimos entonces, que la existencia de un sujeto/mujer es importante para el grupo y nos preguntamos por sus alcances y posibilidades performativas en estos entornos de interacción. Consideramos que estos espacios son lugares privilegiados para analizar la producción de narrativas que reproducen y transforman los límites de las posibilidades identitarias y las oportunidades de explorar la diversidad de modos de *ser mujer*, así como también estas propias construcciones y performances de género van influyendo en las transformaciones de dichas plataformas. Nos parece central considerar que la mujer *no es el punto de partida, sino el de llegada* (Calquín, 2018, p. 24), lo que implica relevar su proceso de definición, no desde la permanencia y singularidad de este sujeto, sino desde un espacio de proyección en que el *ser mujer* está en constante transformación.

Nos cuestionamos también, por las principales motivaciones de participación y cómo se expresan en las diferentes interacciones. En el grupo vemos actividad constante de participantes en distintos roles y posiciones. Ya sea, regulando espacios e interacciones de acuerdo a las normas establecidas, realizando consultas concretas, comentando aspectos de su vida personal a modo de confesiones o respondiendo a publicaciones realizadas por otras. En estas interacciones, nos preguntamos por la influencia del grupo en las propias participantes, concretamente en la proyección de este *ser mujer* en constante transformación y en la regulación de sus posibilidades performativas. Nos problematizamos y enfrentamos a nuestras propias tensiones epistemológicas, respecto a cómo estas preguntas, aun cuando emergen de interacciones desarrolladas en GFM, son planteadas desde nuestra posición como investigadoras.

Concordamos con Dilara Yarbrough (2019), respecto a la importancia de reflexionar sobre las relaciones de poder en la investigación y cómo ello fortalece la validez de los resultados. Tal como señala Foucault (1975/2002), el poder es productor de saber, y el saber constituye a su vez determinadas relaciones de poder. Algunos de estos cuestionamientos, que surgen al analizar las relaciones de poder entre investigadoras y participantes, están relacionadas con quién produce el conocimiento, quien puede conocer, quiénes están legitimados, de quién es el conocimiento y quiénes hablan en nombre de quiénes. Intentando no olvidar, que estas relaciones están cruzadas por elementos como la clase, el género, la edad, la etnia y la sexualidad (García y Montenegro, 2014).

Bárbara Biglia (2007) señala que:

reconocer la propia posición de poder no nos permitirá escaparnos de ella, pero sí nos hará más sensible a poner en duda las dinámicas que genera posibilitando, contemporáneamente, un parcial control del poder en juego por parte de las otras personas que participan en la investigación (p. 417).

Analizando nuestra posición en la investigación, al ejercer un doble papel como investigadoras/participantes, nos preguntamos cómo podemos estar influyendo en las interacciones que se producen en el grupo y cómo las opciones ofrecidas por las tecnologías también están definiendo y son definidas por dichas interacciones, al permitirnos por ejemplo el acceso asincrónico a las publicaciones y a la utilización estratégica de sus opciones de configuración. Al participar activamente en GMF, conocemos las dinámicas de interacción, las identidades de las participantes e incluso algunos posicionamientos frente a temas que son de nuestro interés, donde sin que ellas lo sepan son parte de nuestro estudio. Nos cuestionamos, por tanto, los resguardos éticos que debemos tener para promover transformaciones sociales igualitarias. Al ser las relaciones entre las participantes el objetivo del estudio nos hemos planteado no empezar los análisis hasta tener su consentimiento explícito e informado. Pero al ser un contexto *online* nos surgen dudas respecto a la forma de proceder con esto y a quienes dirigirnos. El grupo tiene una estructura semiformal de organización vertical, con administradoras y moderadoras que regulan su funcionamiento interno. Por esto, como ya hemos señalado, nos pusimos en contacto con ellas y esperamos sus comentarios y autorización explícita. Como eso nunca ocurrió, decidimos plantear la investigación directamente a las participantes. A pesar de que nadie comentó la publicación, varias respondieron con reacciones como “me gusta” y “me encanta”, lo que consideramos como una primera, aunque insuficiente, señal aprobación. Luego de ello, y en coherencia con lo que Curiel (2014) plantea respecto a la importancia de la co-investigación y del reconocimiento de los saberes de quienes históricamente han sido denominados “otros” y “otras” en la investigación, hemos decidido invitar a aquellas que estén interesadas a participar no solo de las entrevistas, sino también de algunos de los procesos reflexivos y analíticos. De esta forma, buscamos diversificar las voces y favorecer la convergencia de distintos discursos, potenciando la coautoría en la construcción de conocimiento colectivo (Espejo *et al.*, 2020). Todo ello, aprovechando las posibilidades entregadas por las herramientas de comunicación *online*, que tal como lo hemos hecho hasta ahora, hemos ido adaptando para la consecución de nuestros objetivos.

Otro objetivo de la investigación feminista es el compromiso con la transformación social y la lucha frente a la hegemonía establecida como efecto de la propia investigación (Biglia, 2007; García y Montenegro, 2014). Nos preguntamos si los conocimientos producidos en el estudio ayudan a disminuir o erradicar las discriminaciones y abusos de poder, promoviendo cambios a nivel social. Una etnografía digital feminista en un grupo de mujeres, nos permite comprender cómo se pueden subvertir o enfrentar las relaciones de poder patriarcales e identificar las estrategias que se utilizan. Creemos que visibilizar estos mecanismos y poner atención a las relaciones de poder que se generan en los espacios *online* es tan importante como hacerlo en espacios cotidianos *offline*, ya que aquí se producen interacciones que traspasan los límites que solíamos enfrentar cuando no compartíamos este tipo de conectividad. Es necesario dar importancia a estos cambios y observar tanto las posibilidades que ofrecen como los posibles peligros que encierran.

En este sentido, no podemos obviar que la propia plataforma seleccionada responde a lógicas capitalistas y establece ciertas condiciones respecto al tratamiento de nuestros datos y configuración de la privacidad que hemos aceptado al momento de abrir una cuenta en dicha red. Estas características van a interferir en las posibilidades de interacción en el grupo, definiendo por ejemplo la exposición constante a publicidad en la plataforma o la prohibición de cierto tipo de publicaciones. Estas restricciones y condiciones definieron que el 2019 Facebook cerrara GMF, gestándose nuevos grupos para mantener las relaciones entre las participantes. No somos ajenas a que Facebook ha lucrado con nuestros datos⁷, realizándose incluso un juicio al respecto que llevó a cambiar las políticas de privacidad y manejo de información en la plataforma.

El desafiarlos a desarrollar ejercicios de reflexión crítica respecto a estos ejes, nos ha permitido problematizar la centralidad que otorgamos a teorías y reflexiones de autoras europeas y norteamericanas en desmedro de discusiones propuestas por feministas del hemisferio sur. Así, nos dimos cuenta que, aun cuando nos reconozcamos como latinas/chilenas, estábamos desconociendo los aportes teóricos desarrollados de manera situada en contextos más cercanos al nuestro, volviendo, de esta forma, a reproducir la producción teórica eurocentrista en nuestra revisión bibliográfica. Esto nos llevó a tomar la decisión de repensar nuestros marcos de análisis, que aun cuando no ocultan o niegan las propuestas clásicas de feministas como Sandra Harding o Donna Haraway, reconocen producciones teóricas más cercanas a nuestros contextos y también al de GMF. Es así como en nuestra nueva revisión decidimos repensarnos en compañía de investigadoras latinoamericanas como a Ochy Curiel y Claudia Calquin.

Curiel (2014) señala que la modernidad y el colonialismo se siguen expresando en la colonialidad del poder, del ser y del saber. Tomamos este último concepto para pensar en la forma que se hace y se piensa la ciencia, como estamos construyendo conocimiento y validándolo. La colonialidad del saber (Lander, 2000 en Curiel,

⁷ https://elpais.com/tecnologia/2018/12/19/actualidad/1545221673_589059.html

2014), alude al modelo que se considera válido en la producción del conocimiento, el cual se basa en la racionalidad técnico/científica desde una perspectiva eurocentrista, estableciendo una dinámica de centro/periferia, donde los conocimientos provenientes de la periferia no son legitimados. Lo que hemos relatado sobre el carácter eurocéntrico de nuestras primeras revisiones teóricas y de la poca importancia que le estábamos brindando a feministas que, tanto desde el activismo como la academia, han generado una importante producción teórica en latinoamérica, da cuenta de la importancia del argumento de Ochy Curiel y de la necesidad de mantener este constante ejercicio reflexivo sobre nuestras propias prácticas en el proceso investigativo. Se hace, por tanto, necesario pensar en nuevas formas de validación del conocimiento que incorporen un pensamiento colectivo o el trabajo comunitario que existe detrás de dicha producción de conocimiento (Biglia, 2007). Así, reconocer y legitimar los saberes subalternizados, los aportes de los “otros” y las “otras” para romper el imaginario que se ha construido de la otredad y la periferia (Curiel, 2014) es fundamental si queremos iniciar procesos en los cuales nuestras reflexiones sean un aporte a las ciencias desarrolladas desde epistemologías feministas.

Esto se puede evidenciar también en la visibilidad que se le otorga al movimiento *#MeToo* en comparación con movimientos latinoamericanos como el *#YoTambien*. Si bien Muñoz-Saavedra (2019) recalca que el movimiento *#YoTambien* en Argentina comenzó el año 2015 y que el *#MeToo* ya había sido creado el año 2006 por una activista afroamericana para promover el empoderamiento de las mujeres negras, la masificación de este movimiento pareció venir cuando desde Hollywood se levantaron las alarmas sobre el acoso y el abuso sexual en la industria del cine.

6. Conclusiones y reflexiones finales

Proponer y desarrollar esta investigación, ha significado para las investigadoras enfrentarnos a constantes cuestionamientos y tensiones surgidas de nuestras diferentes posiciones ético-políticas en el proceso. Coincidimos con Barbara Biglia (2007), cuando plantea que los saberes no son individuales, sino producto de un pensar en común y de experiencias compartidas. Al cuestionar nuestras propias relaciones de poder ejercidas en el proceso, nos hemos propuesto trabajar también con otras participantes del GMF, abriendo la posibilidad del desarrollo de una investigación más horizontal. Si bien hemos obtenido reacciones de apoyo a la publicación en la que presentamos la investigación y extendemos invitación a participar, a la fecha ninguna ha manifestado su voluntad de sumarse al equipo. Entendemos que es un proceso y, por lo tanto, estamos abiertas a la posibilidad de que próximamente esto pueda cambiar. Nos parece importante contar con otras actrices que no necesariamente se encuentren vinculadas a la academia en distintos momentos de la investigación. De esta manera, buscamos propiciar un pensar en común mucho más amplio, que considere voces diversas y sea capaz de combinar experiencias académicas, vividas y de organización comunitaria, con ello esperamos maximizar el impacto político de nuestras construcciones de conocimiento (Yarborough, 2019).

En nuestras discusiones, logramos visibilizar que, aun cuando las investigadoras nos reconocemos aliadas en diferentes frentes de nuestras luchas cotidianas, aceptamos que cada una ha abordado la investigación desde sus propias formas entender el mundo, todas ellas influidas por motivaciones, marcos teóricos, conocimientos previos y experiencias singulares, desde las cuales hemos intentado co-construir nuevas propuestas –y otras no tanto–. Lejos de creer que nuestra diversidad es un obstáculo, enfatizamos que estas propuestas sólo pueden surgir de la riqueza del trabajo colectivo, del cuestionamiento constante de nuestras prácticas y también de la validación de las propuestas teóricas y metodológicas de otras investigadoras, que al igual que nosotras han transparentado su compromiso feminista.

La principal inquietud compartida, se ha centrado en enfrentarnos a la interrogante ¿estamos haciendo una investigación feminista? Pues es como nos posicionamos, ya sea desde nuestros espacios activistas, laborales o académicos. Pensar el proceso investigativo desde el feminismo ha sido tanto iluminador como desafiante, ya que nos ha enfrentado a muchas tensiones prácticas, promoviendo un repensar constante de nuestros marcos referenciales y decisiones metodológicas.

La adopción de un enfoque teórico tecno-feminista, respecto a las posibilidades de transformación mutua entre género y tecnología, ha permitido centrar nuestras discusiones no sólo en las posibilidades de relación promovidas por la plataforma *online*, sino también, en comprender cómo las propias performances de género de las participantes han ido transformando los usos de la herramienta. Esto lo podemos ver, por ejemplo, en la creación de lenguajes propios, que buscaban burlar las normativas institucionales de Facebook o en la utilización estratégica de Facebook entrega para limitar la participación a solamente mujeres, que ha permitido generar un espacio autodefinido como separatista, transformándolo dinámicamente en un espacio de interacción adaptado a las propias necesidades de sus usuarias. Si bien, el control de ingreso al grupo está mediado por la herramienta, lo que plantea interrogantes sobre la garantía de fidelidad de la identidad de quien solicita acceso, así como la definición misma del “ser mujer”. Son preguntas que posiblemente iremos profundizando en el transcurso del proceso etnográfico.

La elección de la etnografía digital ha sido lo suficientemente flexible para posibilitar un habitar fluido en la investigación, donde nuestras experiencias como investigadoras/participantes puedan ser consideradas como

parte del material de análisis, enfrentando la dicotomía sujeto/objeto de investigación presente en la ciencia tradicional objetivista. Recordemos que GMF fue inhabilitado por infringir las normas de Facebook, lo que catalizó la emergencia de nuevos grupos. Entender la etnografía digital como multisituada (Marcus, 2001 en Sábada, 2015), ha permitido mirar las relaciones establecidas en –y entre– los distintos grupos, como un proceso de continuidad y no un quiebre definitivo. Favoreciendo un seguimiento de las prácticas comunicativas que se dan de forma simultánea en estos diferentes canales de comunicación.

Por otro lado, destacamos que la posibilidad de acceder de manera atemporal a la información facilita la interacción entre personas que no están conectadas en el mismo momento o que incluso no se encuentran en el mismo espacio geográfico. Para nosotras como investigadoras, esta posibilidad de conectividad ha sido fundamental, pues al estar situadas geográficamente a miles de kilómetros de distancia, hemos podido concretar nuestro trabajo por medio del uso de estas plataformas. La existencia de nuevas posibilidades de vinculación que desafían los límites, en este caso, del trabajo colaborativo, nos parecen interesantes y nos invitan a reflexionar sobre el uso de las RRSS como formas de mantenernos conectadas, a pesar de las constantes exigencias académicas, laborales, económicas y familiares que nos tensionan en el cotidiano y que dificultan el establecimiento de procesos reflexivos colectivos. Es precisamente su atemporalidad lo que nos permite sortear dificultades que incluso estando geográficamente cercanas habríamos enfrentado.

Nuestras reflexiones también refieren a cómo sus situaciones son moldeadas por fuerzas ajenas a su actuar, y sobre cómo superar, vencer o neutralizar esas fuerzas que conspiran contra su reapropiación del poder. En consecuencia, las investigaciones feministas no se originan en ninguna clase de “experiencias femeninas” obsoletas sino, principalmente, en las experiencias de las mujeres en la lucha política. (Kate Millett y otras autoras nos recuerdan que la habitación y la cocina son sitios de lucha política en la misma medida en la que pueden serlo el tribunal o la casilla de votación). Es posible que sólo por medio de tales luchas sea cómo puede una llegar a entenderse a sí misma y al mundo social (Harding, 1998).

Finalmente, explicitamos que este proceso reflexivo no está acabado ni lo podríamos considerar finalizado, pues sigue implicando discusiones constantes y el surgimiento de nuevas ideas y propuestas para el abordaje de nuestros objetivos, los cuales esperamos que también se vayan transformando con las propuestas de las nuevas participantes.

Referencias

- Acosta, Marina (2018). Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina. *Sphera Publica*, 2(18), 2-20
- Amaral, Adriana (2010). Etnografía i pesquisa em cibercultura: limites e insuficiências metodológicas. *Revista USP*, (86), 122-135. doi:10.11606/issn.2316-9036.v0i86p122-135
- Amigot, Patricia y Pujal, Margot (2006). Ariadna danza: lecturas feministas de Michel Foucault. *Athenea digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 9, 100-130. doi:10.5565/rev/athenead/v1n9.263
- Biglia, Bárbara (2007). Desde la investigación-acción hacia la investigación activista feminista. En J. Romay (Ed.), *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 415-422). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Brantner, Cornelia; Lobinger, Katharina y Stehling, Miriam (2019). Memes against sexism? A multi-method analysis of the feminist protest hashtag#distractinglysexy and its resonance in the mainstream news media. *Convergence* 26(3), 674-696. doi:10.1177/1354856519827804
- Cabello, Cristeva (2018) Educación no sexista y binarismos de género. Agitaciones feministas y disidencias sexuales secundarias en la escuela. En Faride Zerán (Ed), Mayo Feminista. *La rebelión contra el patriarcado* (pp. 9-20). Santiago:LOM ediciones.
- Calquín, Claudia (2018). Contribuciones feministas a la práctica científica: Cartografiando cruces entre producción de conocimiento y política (sexual). En Claudia Calquín y Herminia González (Eds), *Epistemologías feministas desde el sur* (pp. 19-42). Santiago:RIL editores.
- Constante, Alberto (2013). ¿Qué son las redes sociales? En Alberto Constante (Coord.), *Las redes sociales una manera de pensar el mundo* (pp. 13-36). DF, México: Ediciones Sin Nombre S.A. de C.V.
- Curiel, Ochy (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En Irantzu Mendia et al. (eds.). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. País Vasco: UPV/EHU, 45-62.
- Espejo, Beatriz; Aljama, Patricia y Pujol, Joan (2020). Articulations and controversies in sex-work trans-activism. *Critical Social Policy*, 1, 1-19. doi:10.1177/0261018319897042
- Etura, Dunia, Gutiérrez-Sanz, Víctor y Martín, Virginia (2017). La cultura mediática y el discurso posmachista: análisis retórico de facebook ante la violencia de género. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 8(2), 369-384. doi.10.5209/INFE.55034
- Figueroa, Heidi (2017). *Imaginario de sujeto en la Era Digital. Post(identidades) contemporáneas*. Quito, Ecuador: Ediciones CIESPAL.
- Foucault, Michel (1975/2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Capital Federal, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Forstenzer, Nicole (2019). Feminismos en el Chile Post-Dictadura: Hegemonías y marginalidades. *Revista Punto Género*, (11), 34-50. doi:10.5354/0719-0417.2019.53879
- García, Nagore y Montenegro, Marisela (2014). Re/Pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista: Experiencias de investigación en torno al Amor Romántico. *Athenea Digital*, 14(4), 63–88. doi:10.5565/rev/athenea.1361

- Gil-Juárez, Adriana *et al.* (2010). Performatividad tecnológica de género: explorando la brecha digital en el mundo del videojuego. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 209-226. doi:10.5565/rev/qpsicologia.758
- Harding, Sandra (1998). ¿Existe un método feminista? Debates en torno a una metodología feminista (Bernal, Gloria Elena). México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. (Obra original publicada en 1987).
- Haraway, Donna (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hine, Christine (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: UOC.
- Kavanaugh, Philip y Maratea, R. J. (2020). Digital Ethnography in an Age of Information Warfare: Notes from the Field. *Journal of Contemporary Ethnography*, 49(1), 3–26. doi:10.1177/0891241619854123
- Landström, Catharina (2007). Queering feminist technology studies. *Feminist Theory*, 8(1), 7-26. doi:10.1177/1464700107074193
- Lohan, Maria (2000). Constructive tensions in feminist technology studies. *Social Studies of Science*, 30(6), 895-916. doi:10.1177/030631200030006003
- Montenegro, Marisela y Joan, Pujol (2012). Reflexiones para una articulación tecnofeminista en la sociedad del conocimiento. *Teknokultura*, 9(2), 243-265
- Muñoz-Saavedra, Judith (2019). Una nueva ola de feminista... más allá de #MeToo. Irrupción, legado y desafíos. En Pablo Rivera-Vargas *et al.* (Ed.). *Políticas Públicas para la Equidad vol II*. [Preprint]. Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile.
- Núñez, Sonia y Fernández, Diana (2019). Posverdad y victimización en Twitter ante el caso de La Manada: propuesta de un marco analítico a partir del testimonio ético. *Investigaciones Feministas*, 10(2), 385-398. doi:10.5209/infe.66501
- Pink, Sarah *et al.* (2016). *Digital ethnography: principles and practice*. London, UK: SAGE
- Piñero-Otero, Teresa y Martínez-Rolan, Xavier (2016). Los memes en el activismo feminista en la red. #ViajoSola como ejemplo de movilización transnacional. *Cuadernos.info*, 39, 17-37. doi:10.7764/cdi.39.1040
- Remondino, Georgina (2012). Blog y redes sociales: un análisis desde las tecnologías de la gubernamentalidad y el género. *Athenea Digital*, 12(3), 51-69.
- Reverter, Sonia (2013). Ciberfeminismo: de virtual a político. *Teknokultura*, 10(2), 451-461
- Richard, Nelly (2018). La insurgencia feminista de mayo 2018. En Faride Zerán (Ed), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 115-126). Santiago:LOM ediciones.
- Ruiz, Margarita (2016). *Sexismo en línea: WhatsApp, nuevo mecanismo de reproducción del sexismo*. Jaén, España: Diputación Provincial de Jaén –Igualdad y Bienestar Social.
- Sádaba, Igor (2015). Etnografía virtual/digital (EVD). En Manuel García *et al.* (Eds.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 455-484). Madrid, España: Alianza Editorial
- Salgado, Ana Cecilia (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.
- Salvador, Saleta (2010). Ciberactivismo ecofeminista. *Investigaciones Feministas*, 1, 27-41
- Sequeiros, Costán *et al.* (2016) Juventud, Cultura y NTICs: ¿Triángulo o Prisma? *Teknokultura*. 13(2), 699-718. doi:10.5209/rev_TEKN.2016.v13.n2.53267
- Sundén, Jenny y Paasonen, Susanna (2019). Inappropriate Laughter: Affective Homophily and the Unlikely Comedy of #MeToo. *Social Media + Society*, 5(4). doi:10.1177/2056305119883425
- Urzúa, Sergio (2019). Aportes a una etnografía de los movimientos feministas: recursos expresivos en las marchas #Ni una menos y #8M en Santiago de Chile. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 35, 115-124. doi:10.7440/antipoda35.2019.06
- Vergés, Nuria (2013). Teorías Feministas de la Tecnología: Evolución y principales debates. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2445/45624>
- Wajcman, Judy (2006). *El tecnofeminismo*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Wajcman, Judy (2008). Continuidad y cambio. Género y culturas de la tecnología en el trabajo. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 74, 48-55.
- Wajcman, Judy (2007). From women and technology to gendered technoscience. *Information, Communication & Society*, 10(3), 287-298. doi:10.1080/13691180701409770
- Wajcman, Judy (2010). Feminist theories of technology. *Cambridge Journal of Economics*, 34(1), 143-152. doi:10.1093/cje/ben057
- Yarbrough, Dilara (2020). “Nothing About Us Without Us”: Reading Protests against Oppressive Knowledge Production as Guidelines for Solidarity Research. *Journal of Contemporary Ethnography*, 49(1), 58–85. doi:10.1177/0891241619857134
- Yuste, Bárbara (2015). Las nuevas formas de consumir información de los jóvenes. *Jóvenes y generación 2020*, 108, 179-191.
- Zafra, Remedios (2004). *Habitar en (punto) net: estudios sobre mujer, educación e internet*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba
- Zerán, Faride (2018). Escrituras rebeldes para tiempos de cambio. En Faride Zerán (Ed), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 9-20). Santiago, Chile:LOM ediciones.